

The Kasai logo is displayed in a bold, italicized, blue sans-serif font. It is positioned at the top right of the page, partially overlapping a dark blue geometric shape that extends from the top edge.

Kasai

CÓDIGO DE CONDUCTA PARA PROVEEDORES REGIONALES



**KASAI NORTH AMERICA, INC.
KASAI MEXICANA**

A dark blue geometric shape at the bottom left of the page, consisting of several parallel diagonal lines, mirroring the design element at the top left.

Tabla de contenidos

<u>Propósito</u>	3
<u>Trabajo y Derechos Humanos</u>	4
<u>Crímenes Contra la Humanidad</u>	4
<u>Cumplimiento y Documentación</u>	4
<u>Trabajo Infantil</u>	4
<u>Salarios y Beneficios</u>	5
<u>Libertad de Circulación</u>	5
<u>Libertad Sindical y Negociación Colectiva</u>	5
<u>Libertad para Terminar el Empleo</u>	5
<u>Horas de Trabajo</u>	5
<u>No Discriminación, Abuso o Acoso</u>	6
<u>Diversidad</u>	6
<u>Rastreo de la Cadena de Suministro</u>	6
<u>Medio Ambiente, Salud y Seguridad</u>	7
<u>Seguridad Ocupacional</u>	7
<u>Medio Ambiente</u>	7
<u>Residuos Peligrosos</u>	8
<u>Aguas Residuales, Emisiones de Residuos Sólidos y Emisiones a la Atmósfera</u>	8
<u>Manejo Responsable de Productos Químicos</u>	8
<u>Minerales en Conflicto</u>	9
<u>Preparación y Respuesta para la Prevención de Emergencias</u>	9
<u>Calidad</u>	10
<u>Requisitos de Calidad</u>	10
<u>Evaluación de Riesgos, Gestión y Objetivos de Rendimiento</u>	10
<u>Medidas de Seguridad y Lucha Contra la Falsificación</u>	10
<u>Prácticas Comerciales Éticas</u>	11
<u>Requisitos Legales y de Otro Tipo</u>	11
<u>Cumplimiento Contra el Terrorismo</u>	11
<u>Responsabilidad Financiera y Gestión de Registros</u>	11
<u>Divulgación de Información</u>	12
<u>Confidencialidad/Privacidad</u>	12
<u>Propiedad Intelectual</u>	12
<u>Conflictos de Intereses</u>	12
<u>Antisoborno y Anticorrupción</u>	12
<u>Anti Lavado de Dinero</u>	13

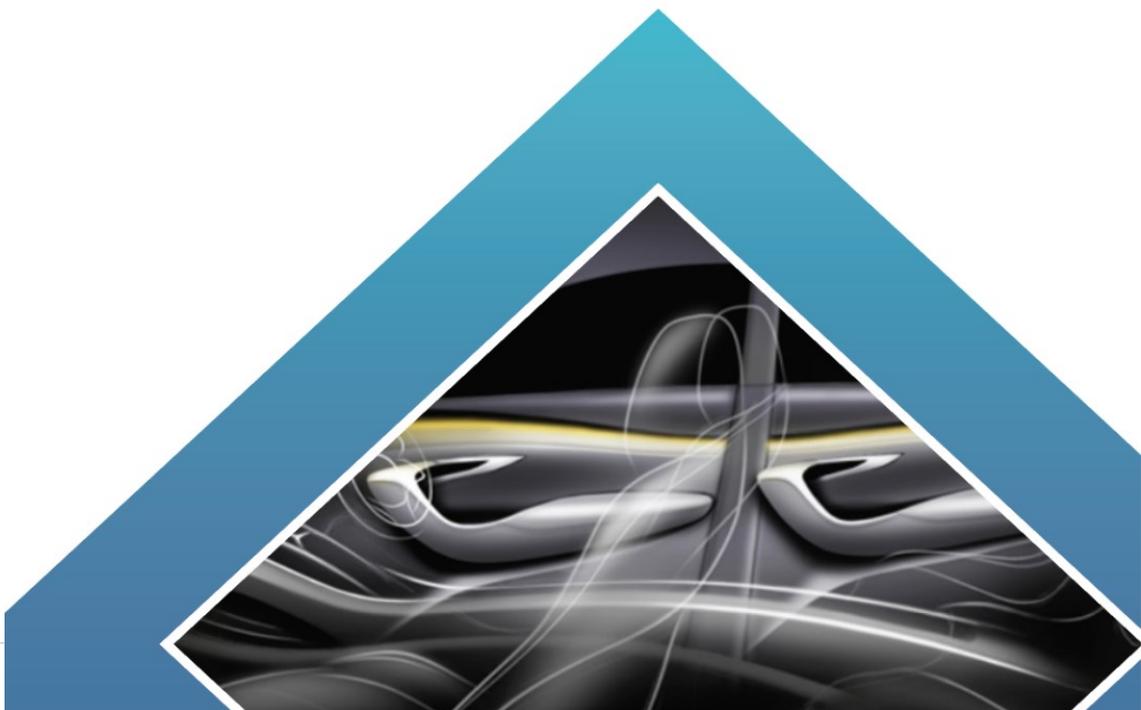
<u>Competencia Leal</u>	13
<u>Uso de Información Privilegiada</u>	13
<u>Regalos y Entretenimiento</u>	13
<u>Controles de Exportación y Sanciones Comerciales</u>	13
 <u>Denuncia de Infracciones</u>	 14
 <u>Incumplimiento</u>	 14



Propósito

Hoy en día, a medida que la industria automotriz continúa volviéndose más compleja y desafiante, es importante que todos comprendamos nuestras obligaciones de realizar negocios de una manera ética y de conformidad con la ley. La integridad corporativa, el abastecimiento responsable de productos y la seguridad y el bienestar de los trabajadores a lo largo de la cadena de suministro global son de suma importancia para el Grupo Kasai (en adelante, Kasai). Operando a nivel mundial, Kasai está comprometida con los más altos estándares de seguridad y calidad de los productos e integridad comercial cuando tratamos con nuestros clientes, proveedores, socios comerciales y empleados. Estos altos estándares deben aplicarse no solo a nuestros empleados y terceros, sino también a nuestros proveedores, sus terceros y sus empleados.

El Código de Conducta para Proveedores de Kasai es parte de la base de nuestra relación con nuestros proveedores, creando un entendimiento mutuo de los valores y creencias fundamentales de nuestra empresa. Está diseñado para describir nuestros estándares y expectativas éticas de acuerdo con la ley y para garantizar el cumplimiento constante de todos nuestros proveedores. Los principios expresados en nuestro Código de Conducta para Proveedores constituyen un componente importante de la selección y evaluación de proveedores. Es responsabilidad de nuestros proveedores implementar capacitación y sistemas que faciliten el cumplimiento de nuestro Código de Conducta para Proveedores y la ley, mitiguen los riesgos operativos relacionados y faciliten la mejora continua. Kasai espera que nuestros proveedores cumplan o superen los estándares establecidos en nuestro Código de Conducta para Proveedores. Kasai se reserva el derecho de dejar de hacer negocios con cualquier proveedor que no cumpla con nuestro Código de Conducta para Proveedores.





Trabajo y Derechos Humanos

Los proveedores deben reconocer y comprometerse a defender los derechos humanos de los trabajadores, y a tratarlos con dignidad y respeto, tal y como los entiende la comunidad internacional. Los proveedores harán todos los esfuerzos razonables para garantizar que ellos, sus socios comerciales y sus proveedores no violen ningún derecho humano ni se involucren en tales violaciones.

Crímenes Contra la Humanidad

Toda la mano de obra dentro de nuestra cadena de suministro debe ser voluntaria y realizarse en condiciones éticas y humanas. Los proveedores tienen estrictamente prohibido utilizar cualquier forma de trabajo forzado, en régimen de esclavitud (incluida la servidumbre por deudas) o en régimen de trabajo obligatorio. Además, el trabajo penitenciario involuntario, la esclavitud y la trata de personas están inequívocamente prohibidos en cualquier etapa de la cadena de suministro. Esta prohibición abarca todas las actividades relacionadas con el transporte, la acogida, el reclutamiento, el traslado o la recepción de personas vulnerables.

Estas prácticas no deben llevarse a cabo por ningún medio, incluidos, entre otros, la amenaza, la fuerza, la coacción, el secuestro o el fraude. Además, se prohíbe a los proveedores realizar pagos a cualquier individuo que ejerza control sobre otra persona con la intención de explotarla. Reconociendo la gravedad de los crímenes contra la humanidad, nuestro compromiso se extiende a garantizar que nuestra cadena de suministro esté libre de cualquier forma de explotación o abuso, defendiendo los principios de la dignidad humana y los derechos fundamentales. Cualquier incumplimiento de estas normas tendrá consecuencias rigurosas para mantener la integridad de nuestras prácticas éticas de abastecimiento.

Cumplimiento y Documentación

Los proveedores deberán implementar y mantener un sistema confiable para verificar la elegibilidad de todos los trabajadores, tales como:

- elegibilidad por edad; y
- Situación jurídica de los trabajadores extranjeros.

Trabajo Infantil

Todos los trabajadores deberán tener al menos 18 años de edad, a menos que la ley local aplicable permita lo contrario. Los proveedores deben mantener documentación oficial y verificable de la fecha de nacimiento de cada trabajador, o a falta de esta documentación, tener algún medio legítimo para confirmar la edad de cada trabajador. El trabajo infantil nocivo está prohibido.

Salarios y beneficios

Los proveedores deben compensar a los trabajadores de acuerdo con todas las leyes salariales aplicables, incluidas las relacionadas con los salarios mínimos, las horas extras y los beneficios exigidos por la ley. Si así lo exigen las leyes locales, los Proveedores deben compensar a los trabajadores por las horas extras a tasas de pago superiores a las tarifas por hora regulares.

Los proveedores deberán pagar salarios precisos de manera oportuna. Los proveedores ofrecerán tiempo de vacaciones, períodos de licencia y tiempo libre para los días festivos legalmente reconocidos, según lo exija la ley.

Libertad de Circulación

Los proveedores deben garantizar que los trabajadores tengan derecho a la libertad de movimiento sin demora, obstáculo o la amenaza o imposición de cualquier disciplina, sanción, represalia o multa u otra obligación monetaria.

Los derechos de libertad de movimiento de los trabajadores incluyen el derecho de cada trabajador a abandonar las instalaciones sin represalias:

- al final de cada jornada de trabajo;
- sobre la base de justificaciones razonables relacionadas con la salud y la seguridad; y
- en función de cualquier circunstancia razonable, como emergencias personales o familiares.

Libertad Sindical y Negociación Colectiva

Los proveedores deben cumplir con todas las leyes aplicables relacionadas con los derechos de los empleados a participar en actividades concertadas o negociaciones colectivas sin interferencias, discriminación, represalias o acoso. Se espera que los proveedores permitan que los trabajadores se comuniquen abiertamente y compartan quejas con la gerencia sobre las condiciones de trabajo sin temor a represalias o acoso.

Libertad para Terminar el Empleo

Proveedores debe permitir que los trabajadores terminen su empleo o acuerdo de trabajo sin restricciones y sin la amenaza o imposición de ninguna medida disciplinaria, sanción, represalia o multa.

Horas de Trabajo

Las semanas laborales no deben exceder el máximo establecido por la ley local. Los proveedores deberán cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables con respecto a las horas de trabajo y los días de descanso.

No Discriminación, Abuso o Acoso

Los proveedores se comprometerán con una fuerza laboral diversa e igualitaria de oportunidades, libre de acoso y discriminación ilegal. Los proveedores no incurrirán en discriminación por motivos de raza, color, edad, género, identidad de género, orientación sexual, etnia, discapacidad, embarazo, religión, afiliación política, afiliación sindical o estado civil en las prácticas de contratación y empleo, como salarios, promociones, recompensas y acceso a la capacitación.

Diversidad

Kasai abraza la diversidad no solo en nuestras relaciones con los empleados, sino también en nuestras relaciones con nuestros proveedores, nuestros clientes, nuestros accionistas y todos aquellos con los que se establecen contactos en el curso normal de los negocios. Por lo tanto, esperamos que nuestros proveedores apoyen por igual un entorno que fomente la diversidad y la inclusión en función de cualquier rasgo o creencia personal, no solo de aquellos protegidos conforme a la ley.

Buscamos tener una base de proveedores diversa que incluya proveedores que sean mujeres, minorías, veteranos, veteranos discapacitados en servicio, miembros de la comunidad empresarial LGBT y empresas comerciales propiedad de personas con discapacidades. Se alienta a los proveedores a identificar, adoptar e integrar proveedores diversos en sus procesos para que su propia base de suministro refleje la diversidad de la sociedad.

Rastreo de la Cadena de Suministro

Para cumplir con los requisitos de este Código, los Proveedores deben participar en prácticas efectivas de rastreo de la cadena de suministro. Este requisito se extiende a lo largo de toda la cadena de suministro. El rastreo efectivo de la cadena de suministro incluye mantener documentación que rastree la cadena de suministro desde las materias primas hasta los bienes importados, incluyendo (1) evidencia relacionada con la cadena de suministro general, (2) evidencia relacionada con la mercancía o cualquier componente de la misma, y (3) evidencia relacionada con minero, productor o fabricante.





Medio Ambiente, Salud y Seguridad

Reconocemos nuestra responsabilidad con el medio ambiente y buscamos operar de manera sostenible. Se espera que los proveedores apliquen un enfoque de mejora continua para mejorar su desempeño ambiental y reducir su huella ambiental. Los proveedores deben cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables con respecto a las prácticas ambientales.

Los proveedores deben cumplir con todas las leyes y regulaciones ambientales, de seguridad y salud aplicables en los países en los que operan. Se espera que los proveedores proporcionen a los empleados un lugar de trabajo saludable y seguro, incluido el acceso a condiciones de trabajo limpias, seguras y razonables. Los proveedores deberán implementar procedimientos y salvaguardas para prevenir riesgos en el lugar de trabajo y accidentes y lesiones relacionados con el trabajo, incluidos procedimientos y salvaguardas para prevenir riesgos en el lugar de trabajo específicos de la industria.

Los procedimientos y salvaguardias generales y específicos de la industria incluyen los relacionados con:

- inspecciones de salud y seguridad;
- mantenimiento de equipos;
- mantenimiento de las instalaciones;
- la formación de los trabajadores sobre los riesgos que suelen surgir en su ámbito de trabajo;
- prevención de incendios; y
- documentación y mantenimiento de registros.

Seguridad Ocupacional

Los proveedores deben proteger a los trabajadores de la exposición a peligros químicos, biológicos y físicos, además de los accidentes en el sitio. Los proveedores proporcionarán controles adecuados, procedimientos de trabajo seguros, mantenimiento adecuado y las medidas técnicas de protección necesarias para mitigar los riesgos para la salud y la seguridad en el lugar de trabajo y prevenir accidentes y enfermedades profesionales. Además, los proveedores deberán proporcionar a los empleados el equipo de protección personal adecuado y la formación continua en materia de seguridad.

Medio Ambiente

Kasai es consciente de los impactos de nuestra empresa en el medio ambiente y está comprometida con la buena administración como algo fundamental para nuestros objetivos y aspiraciones ambientales, y esperamos que nuestros proveedores compartan este mismo compromiso. Los proveedores deben llevar a cabo sus operaciones

comerciales de una manera que proteja y mantenga nuestro medio ambiente y de una manera que cumpla con todas las leyes y regulaciones aplicables.

Los proveedores deben realizar esfuerzos razonables para garantizar y demostrar mejoras ambientales continuas, incluido el uso eficiente de las materias primas, la energía, las emisiones, los desechos, las sustancias peligrosas y la dependencia de los recursos naturales, mediante:

objetivos claros y políticas de mejora. Se espera que los proveedores implementen planes de mejora para la reducción de residuos, el reciclaje y las políticas de conservación de energía, busquen formas de utilizar fuentes de energía más limpias y desarrollen productos, procesos y tecnologías respetuosos con el medio ambiente y el clima.

Residuos Peligrosos

Los proveedores deben crear y mantener sistemas que garanticen la manipulación, el movimiento, el almacenamiento, la eliminación y la gestión seguros de los materiales peligrosos. Toda actividad que pueda afectar negativamente a la salud humana o medioambiental deberá gestionarse, medirse y controlarse adecuadamente. Se espera que los proveedores capaciten a los empleados sobre cómo manejar materiales peligrosos y cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables.

Aguas Residuales, Emisiones de Residuos Sólidos y Emisiones a la Atmósfera

Los proveedores deben monitorear, tratar, controlar, gestionar y eliminar adecuadamente las aguas residuales y los residuos sólidos. Los proveedores deben cumplir con todas las leyes y regulaciones de gestión de residuos aplicables.

Los proveedores deben identificar, gestionar, reducir y eliminar adecuadamente los residuos que supongan un peligro para el medio ambiente. Se espera que los proveedores lleven a cabo un monitoreo rutinario del rendimiento de sus sistemas de control de emisiones atmosféricas y busquen minimizar el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero y cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables.

Manejo Responsable de Productos Químicos

Los proveedores deben cumplir con todas las leyes aplicables y las regulaciones de salud y seguridad ocupacional en las jurisdicciones en las que operan. Los proveedores deben esforzarse por mantener sistemas de gestión sólidos a lo largo de todo el ciclo de vida de los productos químicos, incluidos los procesos para evaluar los productos químicos y los riesgos de exposición, la incorporación de productos químicos y las fases de uso seguro y fin de uso. Los proveedores deberán mantener inventarios químicos precisos para garantizar que se mantengan la información sobre peligros y las hojas de datos de seguridad.

Minerales en Conflicto

Los proveedores y sus subcontratistas no deben utilizar minerales de zonas en conflicto, cuya obtención esté vinculada a regiones en conflicto que directa o indirectamente financien o beneficien a grupos armados y causen o fomenten violaciones de los derechos humanos. Los proveedores ejercerán la debida diligencia sobre el origen y la cadena de custodia de estos minerales. Los proveedores deberán, en particular,

- realizar una investigación razonable sobre el país de origen a lo largo de toda su cadena de suministro (de acuerdo con normas equivalentes a los requisitos de la Ley Dodd-Frank de Reforma de Wall Street y Protección al Consumidor);
- notificar inmediatamente a Kasai por escrito en caso de que el proveedor tenga conocimiento de cualquier señal de advertencia en su cadena de suministro que indique que la representación de acuerdo con el párrafo anterior podría ya no ser válida. En tal caso, el Proveedor llevará a cabo con prontitud un examen adicional para verificar si los materiales o piezas entregados por el proveedor contenían o aún contienen minerales de conflicto y proporcionará a Kasai documentación razonable.

Los proveedores deben cumplir con los requisitos de información de conflictos según lo exigen las leyes y regulaciones aplicables, que pueden incluir la Ley Dodd-Frank de Reforma de Wall Street y Protección al Consumidor y la Comisión de Bolsa y Valores.

Preparación y Respuesta para la Prevención de Emergencias

Los proveedores deben identificar y evaluar posibles situaciones de emergencia en el lugar de trabajo. Los proveedores deben desarrollar e implementar planes de emergencia y procedimientos de respuesta, incluidos, entre otros, alarmas de incendio, simulacros de incendio, facilidades de salida, equipos de detección y extinción de incendios y planes de recuperación para minimizar el daño a la vida y la propiedad. Los proveedores deben probar regularmente los métodos preventivos de emergencia, como las alarmas contra incendios, para asegurarse de que funcionan correctamente.

Los proveedores deberán desarrollar, implementar y mantener un programa para prepararse, prevenir y responder a la posibilidad de un brote de enfermedades infecciosas entre sus empleados.



Los proveedores proporcionarán bienes y servicios de alta calidad, seguros y eficaces que cumplan plenamente con las leyes y reglamentos aplicables.

Requisitos de Calidad

Los proveedores deberán cumplir con los estándares de calidad generalmente reconocidos y los requisitos y estándares de calidad acordados contractualmente para proporcionar bienes y servicios que satisfagan constantemente las necesidades de Kasai y sus clientes, funcionen según lo garantizado y sean seguros para su uso previsto. Los proveedores abordarán de inmediato todas las cuestiones críticas que puedan afectar negativamente a la calidad de los bienes y servicios.

Evaluación de Riesgos, Gestión y Objetivos de Rendimiento

Esperamos que nuestros proveedores desarrollen y mantengan procesos que identifiquen los riesgos en todas las áreas abordadas en este Código. Los proveedores evaluarán la importancia de cada riesgo e implementarán los procedimientos y controles apropiados para minimizar los riesgos identificados. Los proveedores desarrollarán y delinearán continuamente los objetivos de desempeño y los planes de implementación, incluidas las evaluaciones del desempeño en relación con esos objetivos especificados.

Medidas de Seguridad y Lucha Contra la Falsificación

Los proveedores aplicarán las medidas necesarias y apropiadas en su ámbito de responsabilidad para garantizar que los componentes o materias primas viables, así como los conocimientos técnicos correspondientes, no acaben en manos de falsificadores, contrabandistas, ladrones u otros terceros no autorizados y no abandonen la cadena de suministro legítima. Los proveedores analizarán con prontitud la relación con un tercero si obtienen o se les proporcionan pruebas de que están inadvertidamente involucrados en la fabricación o venta de productos falsificados a través de las acciones del tercero, incluidos los productos destinados a la exportación que se consideran productos falsificados en su país de destino.





Prácticas Comerciales Éticas

Para cumplir con las responsabilidades sociales, los proveedores deben llevar a cabo sus negocios de manera ética y actuar con integridad. Esperamos el más alto nivel de integridad en todas las actividades comerciales y relaciones comerciales. Se ruega a los proveedores que se abstengan de toda forma de fraude o deslealtad, de los delitos de insolvencia, de la corrupción, de la concesión de ventajas injustas y de la concesión o aceptación de sobornos.

Requisitos Legales y de Otro Tipo

Los proveedores identificarán y cumplirán con todas las leyes y regulaciones internacionales, nacionales y locales aplicables, acuerdos contractuales y estándares reconocidos internacionalmente. Los proveedores deben esforzarse por ajustar sus prácticas a los estándares generalmente aceptados de la industria, deben obtener, mantener y mantener actualizados todos los permisos, certificados, licencias y registros aplicables, y deben operar de acuerdo con las limitaciones y requisitos de los permisos en todo momento.

Cumplimiento Contra el Terrorismo

Todos los empleados y proveedores asociados con Kasai están obligados a adherirse a las leyes mexicanas, estadounidenses e internacionales que mejoran los esfuerzos antiterroristas, enfatizando específicamente la prevención y eliminación del apoyo financiero y la utilización de recursos para el terrorismo. Kasai pone un gran énfasis en reforzar las medidas de seguridad interna entre sus empleados. Adicionalmente, cualquier actividad externa relacionada con el comercio internacional con proveedores está sujeta a un escrutinio exhaustivo, incorporando filtros extensivos y procedimientos rigurosos de supervisión.

Responsabilidad Financiera y Gestión de Registros

Kasai espera que los proveedores registren e informen de manera honesta, precisa y oportuna Toda la información comercial, incluidos, entre otros, los registros financieros, para garantizar que dicha información se mantenga de manera coherente con las leyes y regulaciones aplicables y que se implementen controles internos efectivos para proteger y cumplir con estos mismos requisitos. Se espera que Kasai sea advertido inmediatamente de cualquier error material administrativo o contable a medida que se conozca.

Divulgación de Información

Los proveedores registrarán con precisión la información relativa a sus actividades comerciales, laborales, de salud y seguridad, y a las prácticas medioambientales, y divulgarán dicha información, sin falsificación ni tergiversación, a todas las partes pertinentes. Se prohíbe la falsificación de registros o la tergiversación de las condiciones o prácticas en la cadena de suministro.

Confidencialidad/Privacidad

Con el fin de llevar a cabo los negocios diarios con Kasai, los Proveedores pueden necesitar acceso a registros confidenciales/privados. Los proveedores deben asegurarse de que esta información esté protegida y permanezca confidencial y cumplir con todas las leyes y regulaciones de privacidad de datos aplicables. Los proveedores no pueden divulgar esta información a menos que Kasai los autorice por escrito. Los proveedores deben informar a Kasai de inmediato cuando se conozca una divulgación involuntaria de información confidencial o privada.

Propiedad Intelectual

Los proveedores respetarán los derechos de propiedad intelectual y salvaguardarán información del cliente. La transferencia de tecnología y conocimientos técnicos se realizará de forma de manera que se protejan los derechos de propiedad intelectual y de conformidad con los estrictos requisitos de protección de la información en virtud de los acuerdos aplicables.

Conflictos de Intereses

Kasai espera que nuestros proveedores trabajen con nuestros empleados para identificar y prevenir situaciones en las que exista un conflicto de intereses real o la aparición de un conflicto de intereses. Cualquier transacción o relación material que implique o pueda implicar un conflicto de intereses o un posible conflicto de intereses que implique actividades externas, intereses financieros o relaciones con familiares o amigos personales cercanos debe divulgarse con prontitud.

Antisoborno y Anticorrupción

Kasai tiene una política de tolerancia cero con la corrupción y prohíbe que cualquier persona que realice negocios en nombre de Kasai, incluidos los proveedores, ofrezca o realice pagos indebidos de dinero o cualquier cosa de valor a funcionarios gubernamentales, partidos políticos, candidatos a cargos públicos u otras personas. Esto incluye la oferta y/o recepción de cualquier soborno o comisión coito a y/o de cualquier cliente, proveedor u otros. Los proveedores deben cumplir con las leyes anticorrupción que rigen las operaciones en los países en los que hacen negocios, como la Ley de

Prácticas Corruptas en el Extranjero de EE. UU. y la Ley contra el Soborno del Reino Unido.

Anti Lavado de Dinero

Los proveedores están obligados a proporcionar, cuando se les solicite en cualquier momento, toda la información necesaria y los documentos internos con el fin de demostrar y confirmar la legitimidad de sus recursos y garantizar que proceden de fuentes lícitas. Adicionalmente, los proveedores deben afirmar que no están involucrados en actividades cuestionables que puedan levantar sospechas de conductas delictivas, ya sea dentro de México, Estados Unidos de América o en cualquier otro lugar. Kasai se compromete a evitar cualquier riesgo que pueda dañar la reputación de la empresa.

Competencia Leal

Los proveedores deben evitar prácticas comerciales tales como la celebración de acuerdos que restrinjan ilegalmente la competencia, el intercambio indebido de información competitiva, la fijación de precios, la manipulación de licitaciones o la asignación indebida del mercado. Las empresas deben respetar las reglas de competencia leal y cumplir con la prohibición de acuerdos con competidores u otras acciones tomadas para interferir con el libre mercado.

Uso de Información Privilegiada

Los proveedores pueden tener acceso a información material no pública sobre Kasai u otras empresas. Los proveedores deben cumplir con todas las leyes de uso de información privilegiada y valores, incluida la abstención de comprar o vender acciones sobre la base de información material no pública, y recomendar una acción a un tercero en función de dicha información (es decir, "propina").

Regalos y Entretenimiento

Kasai espera que nuestros proveedores se adhieran a nuestras pautas para el intercambio de cortesías de pequeñas empresas, como regalos, comidas moderadas y entretenimiento. Los proveedores no pueden ofrecer ni aceptar nada de valor de socios comerciales, terceros o proveedores para obtener ventajas comerciales injustas. Cualquier regalo o entretenimiento debe cumplir con las leyes y regulaciones aplicables y no debe violar las políticas de Kasai.

Controles de Exportación y Sanciones Comerciales

Los proveedores deben cumplir con todas las normas comerciales, sanciones y regulaciones de control de exportaciones aplicables a su negocio y proporcionar información precisa y veraz al respecto a las autoridades aduaneras y otras cuando sea necesario.



Denuncia de Infracciones

Los proveedores alentarán y proporcionarán medios para que sus empleados informen inquietudes, quejas o actividades potencialmente ilegales en el lugar de trabajo sin amenaza de represalias, intimidación o acoso. Cualquier informe recibido debe ser tratado de manera confidencial. Los proveedores investigarán adecuadamente dichos informes y tomarán medidas correctivas si es necesario.

Los proveedores proporcionarán un mecanismo de quejas anónimas para que los gerentes y trabajadores informen sobre las quejas en el lugar de trabajo. Los proveedores protegerán la confidencialidad de los denunciantes y prohibirán las represalias contra cualquier trabajador que, de buena fe, haya denunciado infracciones o comportamientos cuestionables.



Incumplimiento

Parte de la realización de negocios con Kasai incluye el cumplimiento de nuestro Código de Conducta para Proveedores. Mantener los más altos estándares de conducta empresarial ética es una responsabilidad compartida, nuestra y la de nuestros proveedores. Es responsabilidad de nuestros proveedores asegurarse de que sus representantes entiendan y cumplan con nuestro Código de Conducta para Proveedores. Nuestro Código de Conducta para Proveedores no se considerará exhaustivo. Tenemos derecho a rescindir el negocio con un proveedor que no cumpla con nuestro Código de Conducta para Proveedores. Si se determina que un proveedor no se adhiere a nuestro Código de Conducta para Proveedores, debe corregir sus acciones para garantizar el cumplimiento.

CÓDIGO DE CONDUCTA PARA PROVEEDORES REGIONALES

KASAI NORTH AMERICA, INC.
KASAI MEXICANA